

**LA DIVERSIDAD SEXUAL: UN NUEVO RETO PARA LA INTERVENCIÓN  
PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**

**SERGIO ANDRÉS MUÑOZ CARREÑO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2015**

**LA DIVERSIDAD SEXUAL: UN NUEVO RETO PARA LA INTERVENCIÓN  
PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**

**SERGIO ANDRÉS MUÑOZ CARREÑO**

**Trabajo de grado para optar por el título de  
Trabajador Social**

**Directora  
MARTHA LIGIA PEÑA VILLAMIZAR  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2015**

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo en constante perfeccionamiento a mi heroína, mi madre, Martha Carreño.

Dedico este trabajo en memoria de Robert Juliff, quien me dio los últimos impulsos en esta carrera llena de laberintos.

Desde la lejanía dedico este trabajo a Daniel Bahamon, recordándole que no se puede reprimir la esencia que nos compone, ya que ella encuentra su forma de brillar entre las represiones religiosas, políticas, culturales y las convenciones sociales. Que es de valientes asumir la coherencia del pensar, el actuar y el ser, mientras que es de cobardes esconderse, y que nuestro objeto del deseo es innegable y no se puede doblegar con la fuerza humana ni divina. Ojala un día encuentres el camino de vuelta a tu verdadera esencia. Aunque no es fácil, no será tan dificultoso como lo es vivir día a día en la negación.

Dedico este pedazo de conocimiento a mis amigas y amigos curiosos por lo que está dentro de mi cabeza; a Diego Pedraza mi compañero de incontables luchas, a Laura Correa, hada inspiradora, a Alejandra Taborda por su mano amiga siempre presente, a Sergio Ferreira, escudero aliado del ejercito de heterosexuales y amigo incondicional.

Y a todos los seres de identidades diversas que me inspiran con su lucha diaria, a aportar al conocimiento de nuestro mundo y de nosotros mismos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Al universo y la energía creadora por sus incontables oportunidades.

A todos y todas quienes imprimieron su conocimiento en mí. Maestros de enseñanzas inolvidables: Liliana Cajiao Valdivieso, Martha Ligia Peña Villamizar, Juan Manuel Latorre Carvajal.

A la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. Por todas las oportunidades que ha generado en mi vida.

A mis padres, por absolutamente todo.

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD RESPECTO A LA POBLACIÓN LGBTI.....</b>	<b>14</b>
<b>2. FENOMENOS SUBYACENTES DEL PROBLEMA CON LOS DERECHOS DE LGBTI: PREJUICIO Y SILENCIO.....</b>	<b>22</b>
<b>3. LA EVOLUCIÓN DE LA LEY EN COLOMBIA RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI: EL PAPEL DE LA CONSTITUCIÓN Y LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA.....</b>	<b>28</b>
<b>4. LA LEY MATERIALIZADA: EXPERIENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS LGBTI.....</b>	<b>30</b>
<b>5. SUJETOS DE INTERVENCIÓN CON IDENTIDADES SEXUALES DIVERSAS: UNA CRÍTICA REFLEXIVA DEL TRABAJO SOCIAL Y SU ROL EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE POBLACIÓN LGBTI.....</b>	<b>34</b>
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>39</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>40</b>

## RESUMEN

**TÍTULO:** LA DIVERSIDAD SEXUAL: UN NUEVO RETO PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL\*

**AUTOR:** SERGIO ANDRÉS MUÑOZ CARREÑO\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo Social, LGBTI, Derechos Humanos, Diversidad Sexual.

En el presente artículo de reflexión científica, a partir de los postulados teóricos del construccionismo y por medio de la revisión y análisis de fuentes literarias primarias versadas en el tema de este trabajo, se explica la relación existente entre la construcción social de la realidad y la situación de los derechos respecto a los sujetos de orientaciones sexuales e identidades diversas. Así se exponen las influencias de los prejuicios y el silencio, a nivel social e individual respectivamente, que operan detrás de la situación de vulneración histórica de los derechos de este grupo poblacional.

Posteriormente, se analiza el papel que ha cumplido la Corte Constitucional de Colombia y la forma como por medio de la Constitución Política de Colombia se han tomado en serio su papel de propender por cambio cultural surgido en las últimas décadas donde han proliferado las reivindicaciones sociales más relevantes de personas LGBTI hasta ahora, dando un marco de acción en políticas públicas en diferentes regiones del país según sus características particulares y que han venido surgiendo en los último años con la actuación política de todos los sujetos involucrados en la reivindicación de derechos humanos.

Finalmente desde un ejercicio intersubjetivo, se hace una reflexión y crítica al papel que cumple el Trabajo Social respecto a la intervención con sujetos de identidades sexuales diversas y sus problemas sociales, ya que como profesión, la misma debe ofrecer propuestas actuales de intervención profesional, acordes a los tiempos presentes y frente a otras profesiones que tienen apuestas de intervención similares.

---

\* Trabajo de Grado. Artículo de Reflexión Científica.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Martha Ligia Peña Villamizar, Trabajadora Social.

## ABSTRACT

**TITLE:** SEXUAL DIVERSITY: A NEW CHALLENGE FOR THE PROFESSIONAL INTERVENTION OF SOCIAL WORK \*

**AUTHOR:** SERGIO ANDRÉS MUÑOZ CARREÑO\*\*

**KEY WORDS:** Social Work, LGBTI, Human Rights. Sexual Diversity.

In this article of scientific reflection, based on the theoretical postulates of constructionism and through review and analysis of primary literary sources versed in the subject of this paper, the objective is to explain the relation between the social construction of reality and human rights situation regarding the subjects with diverse sexual orientations and identities. That way, this article also explains the influence of prejudice and silence, on social and individual levels, respectively, operating behind the historical situation of violation of the rights directed towards this social group.

Subsequently, the role it has fulfilled the Constitutional Court of Colombia it's analyzed, by the way the Constitution of Colombia has been taken seriously as a tool and its role tending for cultural change emerged in recent decades, which have made possible the proliferation of the most important and relevant social demands to the group of LGBTI so far, giving a framework for action in public policies in different regions according to their particular characteristics, policies which have been emerging whiting the last years also thanks to the political action of all those involved in the vindication of human rights.

Finally, from an intersubjective exercise, a reflection and criticism of the role played by the Social Work takes place, regarding to the intervention of individuals with diverse sexual identities and their social problems, since Social Work as a profession made for social change, it must provide current proposals for professional intervention according to the present times, facing other professions that have similar bets of intervention.

---

\* Graduation Thesis. Article of scientific reflection.

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Martha Ligia Peña Villamizar, Social Worker.

## INTRODUCCIÓN

*La homosexualidad comparte un atributo con la divinidad; la omnipresencia. Se encuentra presente en todos los rincones del mundo conocido, en todos los estratos sociales, en todas las culturas actuales y ancestrales. En todos los tiempos, antes y después de nuestra era.*

La población de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales en Colombia, en adelante LGBTI, ha tenido un tránsito complicado en la reivindicación de sus derechos humanos, debido a los fenómenos sociales que entran a hacer parte de una realidad compleja, que para los intereses profesionales, no es sencilla de comprender, explicar e intervenir.

La violación de los derechos que va desde la discriminación, la exclusión y la homofobia, hasta la privación de derechos sociales, políticos, económicos y culturales, han sido aspectos generalmente conocidos por la sociedad como los mayores obstáculos a nivel social en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sin embargo, las personas con identidades diversas también han experimentado situaciones a nivel individual que les afectan; como la auto-exclusión, la depresión y los pensamientos suicidas, la endodiscriminación y el egodistonismo, las cuales se explicarán a continuación.

La auto-exclusión, sucede en el caso de personas LGBT que se abstienen de participar en procesos sociales, políticos, económicos y culturales que los afectan,

por ejemplo, en las decisiones que atañen al matrimonio igualitario y a la adopción homoparental. Las razones por las cuales una persona se auto-excluye de las dinámicas de su grupo social, varían de persona a persona.

La depresión o los pensamientos suicidas, se generan por múltiples causas<sup>1</sup>, algunas de ellas se encuentran en el rechazo del núcleo familiar, que basado en una tradición heteronormativa, se comporta intolerante hacia el integrante que tiene una orientación erótico-afectiva distinta al modelo heterosexual tradicional. Cuando esta intolerancia se dirige hacia uno de sus integrantes, los conflictos en las relaciones familiares se presentan constantemente, conllevando a estados depresivos, debido a la sensación de ausencia de soporte del principal sistema de apoyo del ser humano.

Los pensamientos suicidas se presentan frecuentemente en la etapa escolar, cuando una persona sufre acoso por parte de sus compañeros o por parte de quienes ostentan posiciones de superioridad en el ámbito escolar. Así mismo, personas con identidades diversas, pueden llegar a sufrir de estrés en el ámbito laboral por miedo de perder su trabajo si llegan a revelar o asumir su orientación sexual abiertamente ante colegas y personas en posiciones de mando. También es de especial atención, la depresión que pueden llegar a sufrir personas LGBTI de avanzada edad, ya sea porque no tienen redes de apoyo, hay ausencia de un ser querido, o sus condiciones socio-económicas no son favorables.

A nivel del grupo social, la endodiscriminación ha cobrado interés de análisis por parte de personas LGBTI y se ha ido evidenciando por medio de colectivos, expertos, defensores de derechos humanos, entre otros que han abordado el tema. Al respecto, el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, COGAM, en su “Diálogo sobre Endodiscriminación”<sup>2</sup>, considera la endodiscriminación como la actitud discriminadora entre los integrantes de un

---

<sup>1</sup> CHAVEZ, Jorge. Orientación Sexual y Conducta Suicida. Lima. s.e. 2014. PP. 10 – 12.

<sup>2</sup> COGAM. Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. En: portal de noticias Dos Manzanas; Dialogo sobre Endodiscriminación. s.e. Madrid. 2010 – 2013. P. 1.

mismo grupo social, cuando estos no corresponden a la norma de lo idealizado por sus miembros. Un ejemplo claro se ilustra con la discriminación hacia los gays afeminados por parte de gays masculinos, o a las personas que conviven con VIH que son rechazadas al dar a conocer esta condición humana, o cuando personas trans no son admitidas en bares gay.

Otro fenómeno vivenciado por personas de identidades diversas es el egodistonismo, como lo plantea el autor Salvador Alario Bataller de la siguiente manera:

*“Si bien la homosexualidad egodistónica ha sido excluida del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales como categoría diagnóstica, el termino se usa para describir a aquella persona en la cual, la orientación homofílica no es deseada y siente un rechazo a la intensa excitación homosexual, mientras que anhela poder llevar una vida sexual heterófila pero que es contrastada con el bajo nivel de excitación por una relación erótico-afectiva heterosexual”<sup>3</sup>.*

Los anteriores aspectos, son expresiones de habitar un contexto predeterminado por una cultura y una sociedad con características específicas arraigadas en instituciones sociales como el estado y la ley, la iglesia, el sistema económico, y la familia, que influyen, construyen una realidad y permean la cotidianidad de todos los individuos en un momento histórico determinado.

Para el caso de Colombia, el prejuicio no sólo se combina como en otros contextos con la delincuencia común o la intolerancia. Se combina también con la violencia reproducida desde el conflicto armado que ha vivido el país, insertándose en la vida cotidiana de todos los colombianos y reproduciéndose desde lo rural a

---

<sup>3</sup> ALARIO, Salvador. La Construcción de la Orientación Sexual; Tratamiento Conductual de un caso de Homosexualidad Egodistónica. En: Revista de Psicoterapia. Vol. 10 N° 40. Valencia. Grao. 1999. P. 62.

lo urbano, en los medios de comunicación, en la política, la economía y en la familia.

El entendimiento de estas condiciones sociales podrían dar la sensación de una sociedad estática que nunca cambia, sin embargo, los análisis sociológicos, económicos, antropológicos y psicológicos dan cuenta de una sociedad que es estable pero no estática, que cambia en una relación sujeto-sociedad, de influencia mutua constante que construye jerarquías o desencadena revoluciones o cambios sociales. El entendimiento de las condiciones políticas, económicas y sociales son una muestra de la conciencia que puede tener un grupo social para afrontar sus problemas, es decir, todo aquello que obstaculiza el desarrollo humano, o la percepción de tener derechos y *libertades*<sup>4</sup> fundamentales y poder vivirlas. Estas nociones también son útiles para los profesionales de las ciencias sociales, en la medida que son conscientes de estar insertos en un momento histórico con características particulares respecto a los sujetos que intervienen, y que le exigen un entendimiento del por qué y el para qué de su acción profesional. Cualquier apuesta profesional que ignore estas condiciones, se encuentra descontextualizada, y en el peor de los casos, puede servir sólo para mayor alienación de los sujetos de intervención.

---

<sup>4</sup> Desde Amartya Sen, se concibe la libertad como aquella que posibilita el desarrollo humano, cuando se experimenta no sólo el bienestar económico, sino también la equidad de género, el acceso a la salud, y a la educación, o tener medios de comunicación sin censura.

## 1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD RESPECTO A LA POBLACIÓN LGBTI

Desde la epistemología de las ciencias sociales, el construccionismo permite comprender y explicar la relación que tienen los fenómenos sociales con los seres humanos. Para el caso de los sujetos de análisis del presente artículo, la comprensión de esta relación se apoya en los postulados de la *construcción social de la realidad*<sup>5</sup>, desde los cuales se puede dar explicación al estado actual en que se encuentra la población LGBTI con respecto al resto de la población Colombiana. Por supuesto, este enfoque epistemológico no es excluyente de otros enfoques que pueden ser abordados en futuros estudios.

Tres elementos son fundamentales en la construcción de la realidad de esta población respecto a la sociedad en la que viven y que entran a hacer parte del panorama cotidiano. Estos son: *la institucionalización, la legitimación y la internalización*.<sup>6</sup>

El orden social no responde a las leyes naturales, sino que éste se gesta en la relación establecida entre seres humanos, a modo de una *empresa social*.<sup>7</sup> Así las relaciones establecidas en épocas anteriores a nosotros, se objetivan en instituciones que son creadas por el hombre<sup>8</sup> pero que a la vez, lo someten por medio de normas pre-establecidas desde lo consuetudinario al control social que estas terminan ejerciendo en todos los ámbitos de la vida.

---

<sup>5</sup> BERGER, Peter. LUCKMANN, Thomas. La Construcción Social de la Realidad. 17a re-impresión. Buenos Aires. Amorrortu. 2001. PP. 66 – 163.

<sup>6</sup> Ibíd. PP. 66, 120.

<sup>7</sup> Ibíd. P. 72.

<sup>8</sup> La expresión “hombre” se usa como generalidad para caracterizar la especie humana, sin ignorar la existencia de las mujeres en la historia o sin perder de vista la importancia del lenguaje incluyente.

Aquellas relaciones establecidas por el lenguaje y la interacción determinan no sólo las instituciones, sino los valores de las mismas; las definiciones de lo correcto, de lo normal o lo anormal, porque estas son el reflejo de los humanos y las valoraciones que hacen del mundo que habitan.

Esto es ilustrado por Michael Foucault en su obra “Historia de la Sexualidad I”<sup>9</sup>, cuando se refería a cómo en el siglo XVIII la homosexualidad era considerada un pecado en relación a la figura del matrimonio, entre las tantas regulaciones del mismo, por parte del derecho canónico y la ley en aquella época.<sup>10</sup>

Estas valoraciones hechas por las instituciones de la época pasan por generaciones, por medio de los vehículos ya mencionados de la interacción y el lenguaje; son asumidas como verdades objetivas, dada la importancia de las mismas para la sociedad. Luego se asientan en la conciencia de las personas, en un proceso denominado *sedimentación*<sup>11</sup>, que son todos aquellos objetos que quedan en la conciencia y se aprenden como realidad y asimismo, como verdad subjetiva, es decir tanto externa como internamente se establece un orden y una cohesión respecto a algo. Este proceso no es excluyente de nuevas sedimentaciones dadas por nuevas experiencias dentro de los cambios sociales.

La legitimación acompaña al proceso anterior, porque se encarga de “*explicar y justificar el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados*”<sup>12</sup>. Esto significa que las nociones del mundo se transmiten según la coherencia dada por aquellos que preceden a los nuevos individuos y estos aprenden aquellos significados como algo verdadero. Sin embargo, esta coherencia no es siempre asumida por todos, dado que, aunque puede existir una relativa cohesión social, aquellos grupos que no conciben esas interpretaciones de la realidad como propias, constituyen concepciones alternativas del universo y

---

<sup>9</sup> FOUCAULT, Michael. Historia de la Sexualidad Vol. I: La Voluntad de Saber. 25 ed. Madrid. Siglo XXI.1999. P. 24.

<sup>10</sup> ibíd. P. 25.

<sup>11</sup> BERGER y LUCKMANN Óp. Cit. P. 91.

<sup>12</sup> Ibíd. P. 84.

estos grupos pueden ser los gestores de revoluciones sociales, movimientos de sujetos inconformes con el orden social establecido. Cuando aquellos reclamos sociales se asientan en el colectivo y se hacen realidad, podemos considerarlos como formas en que estos grupos construyen su propia legitimación.

La internalización es el tercer elemento, conocido desde las ciencias sociales como los tipos que socialización primaria y secundaria por las que pasa un ser humano a lo largo de su vida. La socialización primaria, producida al interior de la familia durante la infancia, es donde el individuo adquiere aquellas ideas originales del mundo exterior, y que dependiendo de este proceso se podrá considerar exitosa en el caso de que su subjetividad tenga simetría con esa realidad objetiva exterior, o deficiente cuando el individuo no se adapte al mundo exterior al momento de su socialización secundaria. En la socialización primaria, se gesta entonces la identidad. Por lo tanto, en esta esfera se gestan las visiones del mundo, y pertinente al tema que se aborda, se gesta la división sexual, que en la socialización secundaria será reconocida como la división sexual del trabajo, y las divisiones en el mundo de lo femenino y lo masculino, con su vasto universo de significados.

Fenómenos como la discriminación, la homofobia, la represión de las libertades individuales, desde esta perspectiva preceden a los gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas, porque las mayorías establecidas desde la heterosexualidad y sus valores hegemónicos han predominado, basados en el prejuicio hacia un grupo social siempre tipificado como ilícito, anormal o perverso. Queda claro que si bien existieron LGBTI en el pasado, los protagonistas de sus realidades fueron otros y pertenecieron a una especie de sombra social, en la que tuvieron que ajustarse al modelo social imperante de la época o sufrir las consecuencias.

Curiosamente, hoy en día aún en sociedades democráticas, es decir, con libertades individuales y sociales, las consecuencias negativas de la expresión de la propia identidad persisten y se hacen notar, como por ejemplo, en el caso de los

“crímenes de odio”, que desde la perspectiva de Amnistía Internacional, se definen como *“delitos comunes que se cometen contra personas o bienes debido a su relación, real o supuesta, con un grupo definido por una característica protegida, como el origen étnico, la religión, la orientación sexual, o la identidad de género”*<sup>13</sup>. Su carácter de acto discriminatorio, anclado en los prejuicios, tiene además un elemento que lo diferencia de una forma lamentable; la sevicia, con la que estos crímenes se ejecutan. En términos de la misma organización, el elemento de tortura se encuentra siempre presente y los crímenes de odio son considerados una forma de tortura, como lo describe La Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura, de la siguiente manera:

*“Todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación”*<sup>14</sup>.

En una posición adaptativa, las personas LGBTI reproducen entre ellos y ellas los modelos que fueron aprendidos en los distintos niveles de socialización e interacción con otros; Este es un aspecto de especial atención, ya que si bien se pueden tomar a las personas LGBTI como víctimas de un sistema, estas también replican con otros y su entorno aquellos valores intrínsecos de la sociedad en la que viven. El ejercicio consciente de reconocer esta problemática contribuye también a un proceso de sinceramiento donde también cabe la autocrítica y reconocimiento de los efectos nefastos de una sociedad que desde el modelo económico hasta el social, tiene características inequitativas.

---

<sup>13</sup> AMNISTÍA Internacional. Por Ser Quien Soy: Homofobia, Transfobia y Crímenes de Odio en Europa. Londres. EDAI. 2013. P. 3.

<sup>14</sup> AMNISTÍA Internacional. Crímenes de Odio, Conspiración de Silencio: Tortura y Malos Tratos basados en la Identidad Sexual. Madrid. EDAI. 2001. P. 12.

La mejor ilustración de la reproducción de, por ejemplo, el valor de la supremacía masculina sobre la mujer, se refleja, podrían decir las mujeres lesbianas, en cómo los hombres homosexuales en calidad de hombres, se benefician de ese sistema patriarcal<sup>15</sup>, y relegan a lesbianas y trans<sup>16</sup>, si por ejemplo, tienen mayor acceso al mundo laboral, o que ya teniéndolo, son mejor remunerados respecto a ellas en posiciones iguales.

La población LGBTI, también está jerarquizada. Por ejemplo, desde la posición de superioridad *derivada de la tiranía de los estereotipos*<sup>17</sup> que asume el gay hipermasculino, conocido como la “musculoca”, en rechazo hacia el comportamiento e identidad de la otra esquina de la reproducción de un estereotipo, el gay femenino o “la loca”, entendiendo la feminidad desde una noción de debilidad e inferioridad. Existen por supuesto jerarquías a nivel económico, caracterizado por ejemplo, por la invisibilidad de aquellos LGBTI con alto poder adquisitivo, y que se mimetizan en un grado mayor con el resto de la sociedad, y la visibilización del gay o la lesbiana pobre y de la trans prostituta. Así mismo funciona a nivel educativo y familiar.

Un ejemplo de la jerarquización y la herencia heteronormativa hacia personas con identidades diversas se ilustra, por ejemplo, en los valores del hombre heterosexual aprendidos por el hombre homosexual con los siguientes imperativos expuestos:<sup>18</sup>

1. *“No tener nada de mujer: ser varón supone no tener ninguna de las características que la cultura atribuye a las mujeres, que se viven como inferiores. Lo deseado/temido es el opuesto macho/maricón con su derivado hetero/homo.*

---

<sup>15</sup> RODRIGO, Andrés. La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una "crisis". En: Segarra, Marta. Nuevas masculinidades. Barcelona. Icaria. 2000. P. 122.

<sup>16</sup> Expresión coloquial para referirse a personas transgeneristas.

<sup>17</sup> BONINO, Luis. Varones Género y salud mental: deconstruyendo la “normalidad masculina” En: Segarra, Marta. Nuevas masculinidades. Barcelona. Icaria. 2000. P. 45.

<sup>18</sup> *Ibíd.* P. 48.

2. *Ser importante: ser varón se sostiene en el poder y la potencia, y se mide por el éxito, la superioridad sobre las demás personas, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás.*
3. *Ser duro: la masculinidad se sostiene en la capacidad de sentirse calmo e impasible, ser autoconfiado, resistente y autosuficiente, ocultando (se) sus emociones y estar dispuesto a soportar otros.*
4. *Mandar a todos al demonio: la hombría depende de la agresividad y la audacia y se expresa a través de la fuerza, el coraje, el enfrentarse a riesgos, el hacer lo que venga en gana y el utilizar la violencia como modo de resolver conflictos”.*

Se ha comprobado desde las historias de vida de hombres heterosexuales, los estragos que han hecho en su vida el adherirse a estos parámetros, sin embargo, las personas homosexuales ven en este modelo un ideal, cuando ya se han visto los efectos negativos y los trastornos que dejan este esquema mental y social de comportamiento.

En el mundo binario que vivimos, existe para este modelo, su contraparte.

*“Las primeras comunidades gay, surgidas a mediados de siglo XX, tuvieron que aprender a explorar lo más “femenino” de la cultura... Recurrieron a la estrategia de buscar un espacio que pudieran considerar como propio a base de explotar aquella área social considerada antimasculina...incluía la alta costura, el ballet, la literatura, la ópera y el arte, y tenían como fin expresar la compleja sensibilidad de aquellos que históricamente han experimentado una dramática opresión social”<sup>19</sup>.*

Estas dinámicas de choque han terminado por producir un grupo social de identidades diversas receptoras tanto de lo masculino como lo femenino,

---

<sup>19</sup> RODRIGO, Andrés. La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una "crisis". En: Segarra, Marta. Nuevas masculinidades. Barcelona. Icaria. 2000. P. 127.

expresión y herencia de la dinámica que en el universo heteronormativo, se rige por el binarismo sexual y de género.

Sin embargo, y aunque se teoriza desde las ciencias sociales al género y al sexo como elementos aparte, Judith Butler se cuestiona esta división, de una parte, con apariencia *anatómica, cromosómica y hormonal*<sup>20</sup> y la otra como *producto cultural*<sup>21</sup>. Deja por medio de preguntas abiertas, la duda respecto al sexo;

*“¿Tiene el sexo una historia?” ¿Tiene cada sexo una historia distinta, o varias historias?...¿Acaso los hechos aparentemente naturales del sexo tienen lugar discursivamente mediante diferentes discursos científicos supeditados a otros intereses políticos y sociales?”*<sup>22</sup>

*Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal”*<sup>23</sup>.

Y del género se cuestiona;

*“Cuando las teóricas feministas argumentan que el género es la interpretación cultural del sexo o que el género se construye culturalmente, ¿cuál es el mecanismo de esa construcción? Si el género se construye, ¿podría construirse de distinta manera, o acaso su construcción conlleva alguna forma de determinismo social que niegue la posibilidad de que el agente actúe y cambie?”*<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> BUTLER, Judith. El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona. Paidós. 2007. P. 55.

<sup>21</sup> Ibíd. P. 55.

<sup>22</sup> ibíd. P. 55.

<sup>23</sup> ibíd. P. 55.

<sup>24</sup> Ibíd. P. 56.

Finalmente apoyándose en Simon de Beauvoir por medio de la afirmación; “No se nace mujer: se llega a serlo”, se deja abierta la puerta de la interpretación, que no se necesita para el entendimiento de lo que es el género que cada uno tiene o con el que se identifica, un determinismo según el cuerpo, sino que son múltiples, y admiten la construcción, deconstrucción y reconstrucción humana.

## 2. FENÓMENOS SUBYACENTES DEL PROBLEMA CON LOS DERECHOS DE LGBTI: PREJUICIO Y SILENCIO

Como había sido expuesto en el capítulo anterior, los seres humanos construimos por medio del lenguaje y la interacción, estructuras sociales que llamamos instituciones, aquellas representan valores en un momento histórico determinado, reflejo de los seres humanos que las crean. Y aunque la dominancia de las instituciones en la vida cotidiana es latente, es también importante prestar atención a lo que pasa en el micro mundo de la interacción cara a cara. Allí, cobra relevancia el concepto de nuestro cuerpo, como ente que se moviliza, que piensa, que construye, que se relaciona y que por medio del otro, aprende a conocerse.

Si bien los problemas sociales no son uni-causales sino multi-causales, la raíz de los graves problemas que afecta a la población LGBTI es el prejuicio y el silencio, que permean todas las esferas en las que se mueven estos sujetos, y que reconocerlas también permite reconocer el reto de lo que implica la necesidad de un cambio total de transformación de prejuicios y de una urgencia de visibilidad social.

El caso de Colombia en materia de violaciones de derechos humanos, en especial el fenómeno de los crímenes de odio/prejuicio, las cifras alertan de la inseguridad con la que se vive teniendo una identidad diversa. Ser asesinado o asesinada por ser gay, lesbiana, o transgénero es un crimen latente.

*“Entre los años 2010 - 2011 fueron asesinadas al menos 280 personas LGBTI, siendo los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá D.C., Risaralda y Norte de Santander quienes tuvieron la mayor cantidad de homicidios en el período, en su orden, cifra que aumentó desde el 2006*

*cuando se iniciaron a documentar aquellos casos. El aumento en las cifras reportadas puede responder a que activistas y organizaciones de derechos humanos han solicitado información a las autoridades estatales de una manera más sistemática”<sup>25</sup>.*

Para el año 2012, el prejuicio sigue quitando vidas: se registraron 87 homicidios de personas LGBT los cuales fueron cometidos de la siguiente manera:

*“33 homicidios de hombres gay, 14 de personas trans, 39 homicidios de personas sin determinar orientación sexual o identidad de género y uno de una mujer lesbiana. Si bien se podría afirmar que las principales víctimas de homicidios son los hombres gay y las personas trans, es importante tener en cuenta que Medicina Legal registra a las mujeres trans bajo las categorías de “sexo masculino” y “homosexuales”. Además, fuentes oficiales registran a seis personas reportadas con nombre legal femenino o bajo la categoría de “sexo femenino”, que podrían ser mujeres lesbianas u hombres trans, pero que entran en la categoría de personas de las cuales no se puede determinar la orientación sexual o la identidad de género”<sup>26</sup>.*

La situación de homicidios de personas con identidades diversas, por parte de la delincuencia común, tiene aunado el ingrediente de la violencia que se vive debido al conflicto armado interno que vive el país. Así, el aumento en la circulación de panfletos amenazantes por parte de grupos armados ilegales hacia LGBTI y otras personas rechazadas por estos, incrementan la amenaza a la vida y la integridad, aun cuando no se haya conocido si algún homicidio en razón de la orientación sexual o la identidad de género sea producto de los panfletos.

---

<sup>25</sup> Colombia Diversa. Impunidad sin fin. Informe de Derechos Humanos de Gays, Lesbianas, Bisexuales y personas Trans. s.e. Bogotá. 2010 – 2011. P. 14.

<sup>26</sup> Colombia Diversa. Cuando el prejuicio mata. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia. Bogotá. 2012. P. 14.

Analizar el prejuicio, es analizar cómo vemos al otro. Es analizar el proceso en el que el sujeto de acuerdo a su experiencia, discrimina entre sus concepciones de lo positivo o negativo, lo normal o anormal. Y en estos juicios de valor que el ser humano hace a diario, juegan un papel influenciador instituciones socializadoras como el sistema educativo, el modelo religioso, la familia y hasta el sistema político vigente y la forma de pensar que estas imprimen en el sujeto a la hora de sopesar el mundo en el que vive. Al describir el prejuicio Janine Puget considera que; *“El prejuicio, a manera de un intricado nudo, abarca dimensiones políticas, sociales, éticas y religiosas”*<sup>27</sup>.

La influencia de estas instituciones sociales en la vida cotidiana de un individuo puede llegar a ser de tal magnitud, que en el caso de una persona prejuiciosa, las ideas adquiridas congelan la capacidad mental de lidiar con lo diferente. Sólo admite lo conocido, lo familiar que le han mostrado aquellas instituciones como el deber ser de lo normal. Desde la corporalidad, todos los seres humanos en relación con otros podemos expresar un rango de emociones que van desde el placer hasta el sentirse invadido o con miedo o la incapacidad de establecer contacto físico con el otro. En pocas palabras, el prejuicio es incapacitante, generando dificultades para la asimilación de lo diferente.

“Los aspectos inadmisibles de otros nos capacitan para discriminar y distanciarnos con desprecio, generando desde guerras, problemáticas raciales, hasta guetos y sectas”<sup>28</sup>.

Un ejemplo que ilustra adecuadamente este postulado, son los sentimientos que, desde el psicoanálisis, se identifican en un fundamentalista religioso, en el que aquello que encuentra impuro en sí mismo, busca limpiar por medio de su creencia religiosa, y una actitud hacia sí mismo de odio y repudio. Aquella actividad de eliminar “el mal en sí mismo” se vuelve peligrosa cuando se pone

---

<sup>27</sup> TYLIM, Isaac. LIEBERMAN, Janice. Psychoanalytic reflections on the body in racism, homophobia and misogyny. The International Journal of Psychoanalysis. Vol. 88, N° 6. 45th Congress of the International Psychoanalytical Association. Berlin. 2007. P. 1544.

<sup>28</sup> Ibíd. P. 1544.

como objetivo eliminar “el mal en otros” por medio de exterminar su existencia tanto simbólica como físicamente y así eliminar aquellos pecados que no gustan al dios de una particular religión.

Aquellos estados mentales son la causa detrás del prejuicio y una de las causas de los crímenes de odio, que son por supuesto, basados en sesgos mentales<sup>29</sup> además de todo un bombardeo prejuicioso construido socialmente y reproducido en el ambiente y las distintas instituciones de la organización social.

Quienes sobreviven intentos de crímenes odio/prejuicio, no sólo manifiestan necesidades personales afectivas y emocionales que necesitan ser suplidas, sino que en muchas ocasiones, los crímenes de odio dejan huellas que alteran y afectan por completo la vida de una persona, requiriendo suplir necesidades de carácter laboral, económico, porque implican la necesidad de cambiar de trabajo, hasta de lugar de vivienda o de país. Cada país debe hacer frente entre todas las prioridades con sus ciudadanos, a atender tanto las causas como los efectos de los crímenes de odio, y los profesionales de las ciencias sociales deben abrir la discusión de cómo intervenir cada vez mejor a LGBTI en esta materia sensible.

Si bien, una gran parte de la responsabilidad del prejuicio lo tiene la sociedad en la que vivimos, la población LGBTI, sin intención de re victimizarla o convertirla en el victimario, ha sido cómplice de la cultura misma, por medio del silencio.

*“Kenji Yoshino de la Universidad de Yale sostiene que el derecho y la sociedad buscan erradicar las diferencias mediante tres estrategias: Convertir, simular y encubrir. La exigencia de convertir ocurre cuando a una persona se le pide que cambie la característica que lo diferencia, en el caso de gays y lesbianas, cuando son llevados al siquiatra o a un asesor espiritual para que los cure.*

---

<sup>29</sup> ZHANKUN, Cheng. Hate Crimes, Posttraumatic Stress Disorder and Implications for Counseling Lesbians and Gay Men. Journal of Applied Rehabilitation Counseling. Vol. 35. N° 4. 2004. P. 8.

*Simular significa permitir que la característica exista, pero se obliga o persuade a mantenerla oculta, por ejemplo cuando se le permite ser homosexual pero se impide divulgarlo...el encubrimiento, estrategia con la que se permite conservar la característica, la cual puede ser revelada, pero no ostentada. Así, por ejemplo, se puede ser homosexual, incluso decirlo, pero es censurable socialmente que tenga manifestaciones afectivas en público con su pareja. La invisibilización tiene su correlativa exigencia en los sujetos dominados: la discreción, el disimulo, se convierte entonces la única forma de ser y vivir para LGBTI en el ocultamiento<sup>30</sup>.*

En aquellas estrategias subyacen estados psicológicos que las acompañan:

*“La exigencia de discreción está acompañada de vergüenza...es el mecanismo por el cual se perpetua la discreción. La vergüenza, causarla o sentirla es una forma de eliminación simbólica<sup>31</sup>.*

*“La invisibilidad produce efectos políticos adicionales. En primer lugar, al sentirse avergonzados, las personas LGBTI no se consideran sujetos de derechos y esto imposibilita que los pueda ejercer y exigir. Por otra parte, se genera lo que llama Bourdieu un efecto de Destino, es decir, un conformismo irremediable que hace que los sujetos se desmovilicen y no actúen política ni culturalmente. El régimen de silencio naturaliza, neutraliza y hace eterna la discriminación y los estereotipos que promueven...además, interioriza la subordinación en los sujetos que son víctimas de la discriminación<sup>32</sup>.*

La sensación de no sentirse parte de una cultura, de sentirse excluido y no querer participar en la construcción de la sociedad, la apatía tanto social como política son reflejo de aquel régimen de silencio mencionado por Albarracín, donde habita

---

<sup>30</sup> ALBARRACÍN, Mauricio. Silencio y presencia: una reflexión para luchar contra la homofobia. En Panel: Discriminación y Homofobia. Semana de la Diversidad Sexual, UIS. Bucaramanga. 2005. P. 3.

<sup>31</sup> ibíd. P. 4.

<sup>32</sup> ibíd. P. 4.

la sensación de vivir en un mundo prestado, de estar por debajo o por encima de los efectos de la sociedad, rara vez con ella, como dueños y responsables de la misma.

Al respecto concluye que para hacer frente al silencio, se deben motivar acciones legales, culturales y educativas, ya que las luchas por la autonomía y la autenticidad son libradas y ganadas en la vida cotidiana.

### **3. LA EVOLUCIÓN DE LA LEY EN COLOMBIA RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI: EL PAPEL DE LA CONSTITUCIÓN Y LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA**

Desde la promulgación de la Constitución de 1991 han surgido los más relevantes avances hacia la reivindicación de derechos humanos. En materia legal, la labor de activistas y los entes constitucionales ha sido plasmar en el papel las garantías para la protección de los derechos humanos. Sin embargo, en la vida cotidiana, la percepción de gozar de garantías para ejercer una ciudadanía plena tiene muchas reservas. Ya que existe un desfase entre la sociedad y la ley.

Las acciones legales ante la Corte Constitucional, desde el año 1993 y que, a la fecha, aglomeran más de sesenta en derechos de la identidad de gays, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales, derechos económicos y sociales, de familia, derechos para la docencia de personas de identidades diversas, derechos de las fuerzas militares y de policía, derechos para la población carcelaria, entre otros han conformado la base jurisprudencial que ha permitido a esta población ejercer sus derechos como ciudadanos dignos.

La importancia de La Corte Constitucional apoyada en la carta de derechos, la Constitución, reside en la interpretación que hace de la ley para la armonización de los derechos en conflicto. Así, la Corte se convierte en el espacio de diálogo hermenéutico entre la Constitución y las necesidades de los colombianos. A su vez, la Corte genera opinión que se refleja en los medios de comunicación y en la participación ciudadana cuando surgen temas de interés e impacto social.

A pesar del reconocimiento de los alcances e impacto social que han tenido estas sentencias en la vida de los colombianos de identidades diversas, se hacen

necesarias políticas públicas de estado universales, que cobijen al total de personas LGBTI, por encima de obstáculos de caracterización, o de acceso profesional de todos y cada uno de ellos y ellas, sin importar si se sienten o no parte de un grupo poblacional.

#### 4. LA LEY MATERIALIZADA: EXPERIENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS LGBTI

Los colectivos de mujeres han sido quienes nos han mostrado grandes lecciones en cuanto al alcance que pueden tener las políticas públicas cuando existen grupos poblacionales organizados y tienen claras sus motivaciones y los objetivos que se persiguen en el largo camino que es la reivindicación de los derechos de poblaciones históricamente discriminadas, vulneradas y excluidas.

*“las políticas públicas son definidas como el “conjunto de sucesivas respuestas del estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas. Cuando se habla de sucesivas respuestas es claro que se está haciendo referencia no a una en particular, sino a un encadenamiento de acciones”<sup>33</sup>.*

La forma en que un problema social se ubica en el ojo de los medios de comunicación, de la misma población sujeto de la política pública, y sobre todo, de los entes gubernamentales, pasa por tres etapas clave, las cuales son identificadas y expuestas desde el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad Central en Colombia, estas son: visibilizar, influenciar y modificar.

En la estrategia de visibilización *“los medios de comunicación se convierten en un aliado indispensable, pero antes, es necesario aunar iniciativas que trabajen el tema tanto a nivel nacional como internacional, para crear conciencia, promoviendo el debate público, educando a la sociedad civil”<sup>34</sup>.*

---

<sup>33</sup> NOMADAS. Género y Políticas Públicas: desafíos de la equidad. Universidad Central. N° 24. Bogotá, 2006. P. 96.

<sup>34</sup> ibíd. PP. 97-98.

Además de la visibilización en los medios y la creación del debate en un contexto, también es necesario que este proceso sea reforzado por medio de *influencia o persuasión*<sup>35</sup>, que son todo el conjunto de argumentos para convencer a alguien o a un grupo respecto a la importancia de algo. En esta fase es importante el papel de la ciudadanía.

La modificación<sup>36</sup> se evidencia cuando desde el lenguaje se expresan los cambios de cómo se concibe a un grupo poblacional sujeto de una política pública, que por ejemplo, no se hable de homosexualismo sino de homosexualidad ya indica un gran cambio, porque el lenguaje es el reflejo de las construcciones mentales hechas por los individuos, también se evidencia en la favorabilidad que tiene la opinión respecto a un fenómeno, que por ejemplo sea cuestionada la violencia hacia personas LGBTI cuando antes era dada como algo normal o imposible de contrarrestar.

Finalmente, cuando se logra en el papel un cambio, cuando la ley legitima un cambio social se puede llegar a decir que se ha logrado modificar una situación de derechos antes desprotegida, en una situación protegida y legitimada por la ley, aun cuando está claro que la totalidad de una cultura tenga un ritmo distinto en el cambio de mentalidad por ejemplo respecto a LGBTI.

El análisis de las políticas públicas formuladas en ciudades como Bogotá, Medellín y para departamentos como el Valle, así como las apuestas en departamentos como Santander y en regiones como el Caribe recogidas en múltiples eventos de encuentros entre personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, arrojan un común denominador en los valores que se constituyen en los pilares por los cuales deben regirse estas políticas. En la medida que estos valores que caracterizan las políticas públicas se vuelvan realidad más allá del discurso, serán la base para ser convertidos en programas y proyectos puntuales que tanto instituciones públicas como privadas, ONGs, así como gestores culturales y la

---

<sup>35</sup> ibíd. P. 99.

<sup>36</sup> ibíd. P. 101.

misma población logren tener de asidero para su reivindicación por medio de la visibilización ya que estas iniciativas raramente pasan desapercibidas a nivel local.

Donde más se han recogido experiencias en torno al impacto de una política pública, ha sido en la ciudad de Bogotá, donde diferentes entes se han planteado la necesidad de construir alrededor de la garantía de derechos de esta población. En el documento “Balances y Perspectivas”<sup>37</sup> de la aplicación de la política pública al año 2011 se exponen de manera exhaustiva los logros y limitaciones que ha tenido la ciudad y los retos que se visibilizan en la continuación de la aplicación de esta política.

Es necesario recopilar experiencias desde otras ciudades que nos permitan conocer no sólo la situación del centro del país, sino además en otras ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena.

Es posible resaltar, la labor que en el escenario local, ha venido realizando la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, por medio de sus prácticas profesionales, y que en recientes trabajos, se han hecho avances significativos en la comprensión, explicación e intervención de las poblaciones con identidades diversas. De los distintos aportes hechos en esta materia, resaltan los dos de los más recientes; uno con población Transgénero que se desempeñan como trabajadoras sexuales en la comuna 15 del municipio de Bucaramanga<sup>38</sup> y que buscaba por medio de un diagnóstico participativo conocer la situación de derechos en esa población. Por otro lado, en el municipio de Floridablanca<sup>39</sup>, otra iniciativa consistió en conocer la situación de violación de derechos de personas LGBTI que habitan ese municipio, por medio del estudio de las características

---

<sup>37</sup> Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas gays, lesbianas bisexuales y transgeneristas. Balances y Perspectivas en el Distrito Capital. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá. 2011. PP. 6 – 37.

<sup>38</sup> CIFUENTES, Lucy. “Bucaramanga Diversa”: Una Propuesta para el Reconocimiento de los Derechos de la Población LGBTI del Municipio. UIS. Bucaramanga. 2012. P. 12.

<sup>39</sup> GALVIS, Silvia. Floridablanca Zona Libre de Discriminación, una propuesta hacia el respeto de los derechos de las personas en contexto de Diversidad Sexual e Identidad de Género. UIS. Bucaramanga. 2012. P. 15.

socio-económicas de esta población, y apoyándose en el planteamiento preliminar de una política pública como eje central de análisis y logrando proponer una estrategia de comunicación en contextos de diversidad sexual.

Así como en estas experiencias se demuestra, la alianza entre la academia, los entes gubernamentales y la participación comunitaria es clave para el desarrollo de procesos sociales. Para seguir avanzando en la construcción de una sociedad equitativa es necesario que esta relación existente, continúe fortaleciéndose. Que aquellos entes gubernamentales participantes junto con las poblaciones que se interesan por el seguimiento de las políticas públicas ya formuladas, trabajen en conjunto y no se pierdan los procesos que ya fueron iniciados. Depende de la organización y motivación de aquellos quienes sienten más los problemas sociales de su grupo, sacudan las administraciones a nivel local, departamental y nacional.

## **5. SUJETOS DE INTERVENCIÓN CON IDENTIDADES SEXUALES DIVERSAS: UNA CRÍTICA REFLEXIVA DEL TRABAJO SOCIAL Y SU ROL EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE POBLACIÓN LGBTI**

Históricamente, el Trabajo Social ha tenido que trabajar con toda aquella población que ha sido excluida del sistema económico, político y social; con los efectos no calculados del capitalismo. No se puede negar que la profesión en sus inicios fue creada para la adaptación de los individuos a un sistema, enfocando los problemas en el individuo, sin tener en cuenta los efectos del contexto, es decir, del modelo político y económico en el que se vive.

Aunque un Trabajador Social no puede por sí sólo cambiar el sistema político social o económico en donde presenta características de inequidad, al menos hoy en día, en sus análisis, se tienen más en cuenta las implicaciones de éste en los sujetos que interviene. Así, desde sus inicios y hasta la época actual, Trabajadoras y Trabajadores Sociales trabajan con la pobreza, con el desplazamiento, con la explotación sexual y sus protagonistas. Los enfermos, los obreros, la adolescencia en conflicto con la ley, las madres solteras, las adolescentes embarazadas, los niños y niñas en situación de abandono o explotados laboralmente, entre tantos otros sujetos de rostros inolvidables y con múltiples problemáticas en diversos contextos, que nos muestran la dureza de los efectos de un sistema eminentemente inequitativo.

¿Sería muy irrisorio seguir incluyendo a la lista, nuevos sujetos por los que la profesión debe interesarse, en investigar, en comprender y en intervenir?

Considero que es posible. Ya que todos y cada uno de quienes son Trabajadores Sociales tienen una huella histórica marcada, por su familia, por su contexto y sus

condiciones sociales, sus inclinaciones políticas, entre otras. Por lo tanto, no es extraño que Trabajadores Sociales que trabajan con los efectos de la pobreza, vivan también en contextos de pobreza o subdesarrollo. Tampoco sería extraño que Trabajadores Sociales trabajen con población víctima de explotación o abuso sexual debido a experiencias de abuso en una etapa temprana de sus vidas, o que trabajadores sociales trabajen en organizaciones de carácter religioso debido a sus creencias. Como tampoco es extraño que Trabajadores Sociales que estudian la homosexualidad, o en su conjunto a personas lesbianas, transgénero e intersexuales y los procesos sociales que aquellos grupos gestan, sean motivados por la identidad diversa que poseen estos profesionales. Sin embargo, la posesión de tal o cual identidad, no implica el conocimiento absoluto de todos los fenómenos y particularidades de un grupo social. Este conocimiento se construye en la propia experiencia y en la interacción con los grupos que interviene.

Con la modernidad, los sujetos de intervención del Trabajo Social se reconfiguran, poniendo en la mira a nuevos sujetos. Las personas LGBTI son uno de esos grupos que el Trabajo Social tiene la obligación incluir en sus apuestas profesionales. Aún con toda la complejidad que cada grupo social, debido a sus particularidades acarrea.

Existen pobres que son homosexuales, mujeres desplazadas que son lesbianas, niños en situación de explotación con identidades diversas, bisexuales que conviven con VIH, y personas transgeneristas en las cárceles. Por ello la importancia del tan mencionado enfoque diferencial y de género en el ejercicio profesional. Principalmente, porque es el que nos permite mantener los ojos abiertos y ser sensibles a aquellos elementos diferenciadores que necesitan ser reconocidos para una mejor comprensión de las realidades que queremos intervenir, y por supuesto, generar mejores procesos de intervención, es decir, más cercanos a la realidad de las necesidades de estos sujetos.

A continuación se plantean algunas ideas que deberían ser tenidas en cuenta, respecto a los sujetos, sus contextos, y los problemas sociales que se pretenden intervenir profesionalmente.

Desde el construccionismo en relación al Trabajo Social, Kisnerman afirma que:

*“La realidad se construye desde adentro, no desde afuera en un contexto de acontecimientos precedentes y consecuentes, que se expresa a través de ideas, conceptos, recuerdos, sentimientos, que surgen en el intercambio social, en el diálogo y a través del lenguaje. El Trabajador Social debe hacer que la práctica sea un acto de aprendizaje a partir de la constante reflexión en la conversación; se afirma la importancia de la operación del lenguaje como implicación metodológica en el conocimiento y la intervención profesional”<sup>40</sup>.*

A propósito de experiencias de práctica del ejercicio profesional del Trabajo Social, a nivel local se encuentran aprendizajes valiosos que señalan elementos importantes en la intervención con enfoques diferenciales y de género, con los nuevos sujetos de intervención anteriormente mencionados.

“Es esencial la confianza que se establece entre los actores directamente involucrados, tanto los participantes como el equipo facilitador, pues esto permite colectivamente afrontar los riesgos y miedos que implica asumir nuevas formas de ser hombres y vivir la masculinidad en un contexto tradicionalmente machista, como a su vez encontrar el apoyo y la motivación necesaria para continuar trabajando en ello”<sup>41</sup>.

“El tener presente las expectativas e intereses de los jóvenes con quienes se va a trabajar, es esencial para el diseño de una estrategia que incentive

---

<sup>40</sup> KINSERMAN, Natalio. En; CAMELO, Aracely. Aportes para la Fundamentación Metodológica de Trabajo Social. CONETS. Bogotá. 2007 P. 102.

<sup>41</sup> GUITERREZ, Emmanuel. Nuevas Masculinidades: Una apuesta metodológica para resignificar con jóvenes el modelo masculino tradicional. Bucaramanga, 2009. P. 167.

la participación de los mismos durante todo el proceso de ejecución de la propuesta”<sup>42</sup>.

Al respecto Teresa Matus advierte que *“el problema es que junto a la confianza en las posibilidades de cambio han desaparecido también las energías para llevarlo a cabo”*<sup>43</sup>.

Por eso, sólo es posible trabajar con aquellos actores que sienten sus problemáticas y quieren un cambio. Las intervenciones del Trabajo Social deben perder el afán por ser conglomeradoras de miles de sujetos caracterizados y tipificados, y concentrar esfuerzos en acciones locales de efectos sostenibles. Las apuestas por cantidades intervenidas son reconocidas como provenientes por los empleadores de Trabajadores Sociales, no por los Trabajadores Sociales en sí mismos.

Aun a nivel local, las experiencias de Trabajo Social deben reconocer las contradicciones entre la relación teoría-praxis y las tensiones que:

*“Se vuelven un serio obstáculo epistemológico para lograr entender y más aún intervenir en las contradicciones de las nuevas configuraciones de lo social donde se requiere de una atención especial a los matices, a los sesgos, a las negociaciones, las parcerías, las formas de cálculo dentro de lo social”*<sup>44</sup>.

La intervención en nuevos campos a veces contiene dilemas éticos, como por ejemplo el descrito en esta otra experiencia de práctica de Trabajo Social:

“Se vio la necesidad de aprender a manejar algunos dilemas éticos acordes al contexto de las entidades públicas como es el caso del clientelismo, el cual impedía los procesos de desarrollo de diferentes programas, de la

---

<sup>42</sup> ibíd. P. 168

<sup>43</sup> MATUS, Teresa. Modernidad, Globalización y Exclusión Social. Desafíos de una intervención Social de Fin de Siglo. Chile, 1998. P. 10

<sup>44</sup> Ibíd. P.12.

Secretaría de Desarrollo Social y Económico entre ellos, la existencia de personal inexperto y poco idóneo para trabajar con la población, lo cual se da debido a la burocracia que se genera en el sector público, impidiendo así la integralidad y continuidad de programas”<sup>45</sup>.

Teresa Matus concluye que cada vez que sea necesario, se debe resignificar el concepto de Trabajo Social, teniendo siempre presentes los principios éticos que fundan la profesión, que para el caso del trabajo con poblaciones de identidades diversas, propender con la igualdad, la garantía de derechos y la justicia social es fundamental.

Otras profesiones están resignificando sus quehaceres, y así, están ocupando porciones del trabajo que históricamente realizaban Trabajadores Sociales, es allí donde sí es necesario pensar acerca del para qué y para quienes en una profesión con una amplia posibilidad de mutación, que no se puede quedar relegada dentro del sistema social y económico en el que está inserta. Ésta es una puja que el Trabajo Social como profesión indudablemente tendrá que dar, a no ser que quiera ser extinguida y reemplazada por psicólogos, administradores, o ingenieros que se encarguen de las problemáticas sociales.

---

<sup>45</sup> GALVIS, Silvia. Floridablanca Zona Libre de Discriminación, una propuesta hacia el respeto de los derechos de las personas en contexto de Diversidad Sexual e Identidad de Género. UIS. Bucaramanga. 2012. P.104

## 6. CONCLUSIONES

En diferentes culturas, hay diferentes concepciones de ser hombre y ser mujer, de lo que significa ser masculino o femenino. Aquellas construcciones culturales están enmarcadas en procesos de interacción humana y del lenguaje en un periodo determinado de la historia.

Las construcciones que los seres humanos hacen desde lo social, se objetivan en instituciones que terminan influenciando al individuo y moldeándolo en sus valores de lo aceptable, lo inaceptable, lo legal o lo ilegal. Sin embargo, aunque la cultura es estable y es generacional, no es estática, y también la impactan cambios sociales dados por nuevas construcciones sociales dadas entre los sujetos que se apartan de los modelos imperantes.

La pugna entre valores sociales imperantes e individuos con identidades diversas entran en constante contradicción, que generan fenómenos como la discriminación y la violación de los derechos humanos fundamentales, fenómenos en los que subyace el prejuicio y el silencio, y que requieren de un gran esfuerzo por todos aquellos que quieran cambiar este panorama, ya que sus efectos aún siguen quitando vidas.

El cuerpo jurisprudencial y los entes gubernamentales surgen en respuesta de las necesidades de las poblaciones y los avances en estas dos esferas dependen de la influencia que la una ejerza en la otra. Las políticas públicas son la materialización del esfuerzo comunitario y de los estados por responder de forma particular a los problemas sociales, pero depende del seguimiento y de la apropiación de las poblaciones sujeto de estas, que ejerzan el control de las mismas. El Trabajo Social debe reconfigurar su acción profesional y reconocer nuevos sujetos de intervención, en el caso de las personas LGBTI.

## BIBLIOGRAFIA

ACUERDO 371 DE 2009. Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas, LGBT. Bogotá. Publicado en el Registro Distrital 4182, abril 2 de 2009. 3 p.

ACUERDO NÚMERO 329 DE 2011 Política Pública por la Diversidad Sexual e Identidad de Género, Medellín, 2011. 3 p.

ALARIO, Salvador. La Construcción de la Orientación Sexual; Tratamiento Conductual de un caso de Homosexualidad Egodistónica. En: Revista de Psicoterapia. Vol. 10 N° 40. Valencia. Grao, 1999. ISSN 1130-5142. 13 p. En Internet: <http://revistadepsicoterapia.com/la-construccion-de-la-orientacion-sexual.html>

ALBARRACÍN. Mauricio. Silencio y presencia: una reflexión para luchar contra la homofobia. Texto leído en el panel “discriminación y homofobia”. IV Semana de la Diversidad Sexual UIS, 2005. 9 p.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Crímenes de Odio, Conspiración de Silencio: Tortura y Malos Tratos basados en la Identidad Sexual. Madrid. EDAI, 2001. 87 p.

\_\_\_\_\_. Por Ser Quien Soy: Homofobia, Transfobia y Crímenes de Odio en Europa. Londres. EDAI, 2013. 16 p.

BERGER, Peter. LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Amorrortu editores, 2001. Argentina. 233 p. ISBN 950-518-009-8.

BUTLER, Judith. El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Paidós. Barcelona, 2007. ISBN 9788449320309. 318 p.

CAMELO, Aracely. CIFUENTES, Rosa María. Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. Revista colombiana de trabajo social número 22. Medellín, 2009. ISSN 0121-2818. 24 p.

CIFUENTES, Lucy. “Bucaramanga Diversa”: Una Propuesta para el Reconocimiento de los Derechos de la Población LGBTI del Municipio. UIS. Bucaramanga, 2012. 165 p.

COLOMBIA DIVERSA. Cuando el Prejuicio Mata: Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2012. Bogotá, 2014. ISBN: 978-958-99834-3-0. 50 p. En Internet: <http://www.colombia-diversa.org/2014/06/cuando-el-prejuicio-mata-informe-de.html>

\_\_\_\_\_. Impunidad sin fin. Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2010 – 2011. Bogotá, 2013. ISBN: 978-958-99834-2-3, 80 p.

CUOMO, Chris. Dignity and the Right to be Lesbian or Gay. *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition* Vol. 132, No. 1, Selected Papers from the American Philosophical Association, Ed. Springer, 2007. P 75 -85. En internet: <http://www.jstor.org/stable/25471846>

FOUCAULT, Michael. Historia de la Sexualidad Vol. I: La Voluntad de Saber. Siglo xxi. España, 1977. ISBN 968-23-0118-1. 95 p

GALVIS, Silvia. Floridablanca Zona Libre de Discriminación, una propuesta hacia el respeto de los derechos de las personas en contexto de Diversidad Sexual e Identidad de Género. UIS. Bucaramanga, 2012. 158 p.

GUIERREZ, Emmanuel. Nuevas Masculinidades: Una apuesta metodológica para resignificar con jóvenes el modelo masculino tradicional. Bucaramanga, 2009. 200 p.

KINSERMAN, Natalio. En; CAMELO, Aracely. Aportes para la Fundamentación Metodológica de Trabajo Social. CONETS. Revista colombiana de trabajo social número 22. Medellín, 2009. ISSN 0121-2818. 24 p.

LINEAMENTOS DE LA POLÍTICA PARA LA GARANTÍA Y LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES EN EL VALLE DEL CAUCA. Valle del Cauca, 2011. 3 p.

MATUS, Teresa. Modernidad, globalización y exclusión social. Desafíos para una Intervención Profesional de Fin de Siglo. Congreso Latinoamericano de Trabajo Social. Santiago de Chile, 1998. 37 p.

NÓMADAS. GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: DESAFÍOS DE LA EQUIDAD. Universidad Central. Nº 24. Bogotá, Abril de 2006. 14 p.

PEINADO, Matilde. Revista de Antropología Experimental nº 7, 2007. Texto 16. Universidad de Jaén (España). ISSN: 1578-4282. ISSN (cd-rom): 1695-9884. En internet: [www.ujaen.es/huesped/rae](http://www.ujaen.es/huesped/rae). 19 p.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS -LGBT- Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL. Balances y perspectivas. Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual Bogotá D.C, 2011. 40 p.

RODRIGO, Andrés. La homosexualidad masculina: el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una "crisis". En: Marta Segarra Montaner, Angels Carabí, Nuevas masculinidades. 2000, ISBN 84-7426-485-5. 11 p.

SEGARRA, M. y CARABÍ, A. Varones, género y salud mental -deconstruyendo la "normalidad" masculina. Nuevas masculinidades. Icaria. Barcelona, 2000. 253 p.

SEN, Amartya Kumar. Desarrollo y Libertad. Planeta. Barcelona, 2000. ISBN 9788408035244. 440 p.

TYLIM, Isaac. LIEBERMAN, Janice. Psychoanalytic reflections on the body in racism, homophobia and misogyny. The International Journal of Psychoanalysis. Vol. 88, N° 6. 45th Congress of the International Psychoanalytical Association. Berlin. 2007. 6 p.

ZHANKUN, Cheng. Hate Crimes, Posttraumatic Stress Disorder and Implications for Counseling Lesbians and Gay Men. Journal of Applied Rehabilitation Counseling. Ed. Alexandria. 2004. Vol. 35. N° 4. 2004. 8 p.